

CAMARA COMERCIAL INDUSTRIAL AGRARIA PANDO

"mejor empresa, mejor comunidad"

NOVIEMBRE 20

Asamblea General Ordinaria 2019 Lunes 25 de Noviembre - 19:30 horas



La CCIAP convoca e invita a todos sus asociados a participar de esta actividad Interiorícese del quehacer de la Institución y encuéntrese con los empresarios de la zona...

iAcompáñenos, concurra!

Sede Juan Antonio González: W. Ferreira Aldunate 875 – Pando Tel/Fax: 2292 2276 – 2292 3376 / E.mail: info@cciap.com.uy / Web: www.cciap.com.uy



LA INSTITUCIÓN



Visión

La Cámara Comercial Industrial Agraria Pando es una institución que agrupa, representa y defiende los intereses empresariales, con una importante membresía de empresas instaladas en Pando y área de influencia, las cuales están consustanciadas y comprometidas con la misma. La participación y comunicación continua y recíproca entre los asociados, autoridades y actores sociales con la Cámara, permite lograr las gestiones y mejorar los servicios que brinda, persiguiendo siempre el desarrollo empresarial y de la comunidad.

Misión

La CCIAP, atendiendo las inquietudes y necesidades del empresariado, analiza, planifica, gestiona y difunde sus acciones y actividades, en defensa de sus legítimos intereses e impulsa la capacitación interna y externa como herramienta para lograr el cumplimiento de sus fines y el fortalecimiento institucional.

STAFF

GERENTE

Anabel Jardas

ASESORES CONTABLES

Cdor. Nelson Galán Cdor. Mathías Lacruz

ASESOR JURIDICO

Dr. Javier Chiola

COMERCIAL / CAPACITACION

Tec/Adm. Leticia Banquero

Adriana Bermúdez Juan Suarez Andrea Ceriotti Laura Pose Daiana Almeida Lourdes Stabile Danilo Mochi María Celia Carlos **Estefany Santos Nerv Garderes** Estrella Marlene Zanet Raúl Ambrosio Gabriela Motta Niz Ricardo Pérez Ramos Jacqueline Montenegro Sandra Cabrera Jessica Morales Serrana Ordogui José Miguel Lapido

SERVICIOS

- * Actividades y Gestiones Gremiales
- * Información Empresarial
- * Promociones de Apoyo al Comercio
- * Asesoramiento y Gestión Administrativo-Contable
- * Asesoramiento Jurídico
- * Banco Laboral
- * Capacitación Empresarial
- * Consultoría Implementación Sistemas de Calidad
- * Consultoría en Comunicación Empresarial
- * Consultoría en Estrategia Comercial y Ventas
- * Servicios en Gestión de Recursos Humanos
- * Sala de Conferencias / Salones Sociales

REPRESENTACIONES

* CLEARING DE INFORMES

COMISIÓN DIRECTIVA 2018-2019

Ponemos en su conocimiento que, de acuerdo al Acto Eleccionario realizado el lunes 10 de diciembre y posterior distribución de cargos, el Consejo Directivo de la Institución para el período 2018/2019 ha quedado constituido de la siguiente manera:

PRESIDENTE VICEPRESIDENTE SECRETARIO PRO SECRETARIO TESORERO PRO TESORERO BIBLIOTECARIO VOCALES

SUPLENTES

COMISIÓN DE ASUNTOS

INSTITUCIONALES E INTERNACIONALES

COMISION DE HONOR

FERNANDO GONZÁLEZ
EC. JUAN EMILIO TARAN
CR. IGNACIO TEIXEIRA
GERARDO DE LEÓN
CR. RICARDO VANINI
MARTIN URRUTY
DR. LEONARDO GODOY
SEBASTIAN MARTINEZ
PABLO RAÑA
ESC. VICTOR MASCHIO
LUIS CONDE
ALFIO BERTOLOTTI
RICHARD REBUFELLO
PABLO RODRIGUEZ
JUAN DELGADO
RUBEN VALIERO
FERNANDO RIZZO

FERNANDO RIZZO MIGUEL RAVA CR. LUIS GONZÁLEZ

DR. JORGE CAFFARELLI JUAN JOSE VEZZOSO SEBASTÍAN HERNÁNDEZ WALTER LEONARDO IGUINES

COMISIÓN FISCAL

CR. FERNANDO NOVICOW
CR. OSCAR V. PELUFFO
ESC. JUAN C. BRUSCHINI

NELSON CHIOLA

NELSON CHIOLA NICOLÁS SIMONE GIANNI CONTIN EMPRESAS QUE REPRESENTAN

SUPERMERCADO NATIVO FTOILE S.R.L. BSE AGENCIA PANDO YSLS R I ESTUDIO VANINI MACCARE S.R.L CAAMEPA PANDO PLAST S.R.L. COSCAL S A HUNE L.T.D.A FLECTRO INTERIOR S.R.I. CASA A. BERTOLOTTI RICHARD REBUFELLO NAFIREY S.A. 20 AÑOS L.T.D.A. ALIDO VALIERO E HIJOS FERI S.R.L. MIGRA LABORATORIO

CANARIAS S.A. CAAMEPA BORELLI LUISA IMPRENTA CUQUI S.R.L. FARMACIA IGUINES

ESC. SERVANDO LACRUZ LUIS FAVRETTO PEDRO CABANA

GUSTAVO MESA RAÚL REBUFFELLO HORACIO CROHARÉ

CONTACTOS

info@cciap.com.uy | cciap@cciap.com.uy

Gerencia: gerencia@cciap.com.uy Área Contable: contable@cciap.com.uy contable1@cciap.com.uy | contable2@cciap.com.uy

Seguridad Social: administración1@cciap.com.uy administración2@cciap.com.uy Clearing: info@cciap.com.uy Capacitación: comercial@cciap.com.uy

Caja: supervisor@cciap.com.uy | caja@cciap.com.uy

HORARIOS

Oficinas Administrativas Lunes a Viernes de 10:00 a 17:00 hs.

Asesoría Contable Lunes a Viernes de 10 a 17 hs.

> **Asesoría Jurídica** Viernes de 10 a 12 hs.

Reunión de Directiva Lunes 20 hs.

OfiPando s.r.l. Entrega

Entrega de pedidos en el día

Papelería Empresarial
Equipamiento integral de oficinas y comercios
Fotocopiadoras, insumos y servicio
Computadoras e Impresoras - Cintas y Cartuchos de Tinta
Rollos y Papeles Especiales
- Servicio Técnico -

INDEPENDENCIA 982 PANDO
TELEFAX 22924446 - 2292 6877 - 2292 2250
Junes a viernes de 9 a 18 hs. - HORARIO CONTINUO

DE INTERÉS PARA EL SOCIO



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA CCIAP LUNES 25 DE NOVIEMBRE HORA: 19:30

Un acto para conocer más sobre su Institución e interrelacionarse con los demás empresarios de la zona

La Cámara Comercial Industrial Agraria Pando, cumpliendo con lo establecido en el Artículo 36 de nuestros Estatutos, llevará a cabo **el Lunes 25 de Noviembre a las 19:30 hs. la Asamblea General Ordinaria.**

Si bien este acto tiene como fin informar a los socios sobre lo actuado durante el período, a través de la presentación de la memoria y balance anual, a lo largo de la vida de la Institución se ha transformado en una instancia especial para la integración de nuestros asociados y de participación en el que hacer gremial.

Entendemos enriquecedora esta oportunidad para compartir logros y objetivos aún no alcanzados, como también para recibir sus inquietudes y aportes, que sin duda pueden contribuir a la mejora de nuestros servicios y gestión.

Comisión Directiva

Orden del día

- 1)- Designación de cinco asambleístas para verificar el acto y posterior firma del acta.
- 2)- Lectura del Acta anterior.
- 3)- Memoria y Balance.
- 4)- Informe de Comisión Fiscal.
- 5)- Presentación de Listas.
- 6)- Facultad de la Comisión Directiva para que, previo cumplimiento de disposiciones vigentes, fije fecha y cite para el Acto Eleccionario.
- 7)- Homenaje a las empresas que cumplen 25 años de socios de la Institución.
- 8)-Disertación a cargo del Dr. Felipe Martinez "Derechos del Contribuyente ante Inspecciones Fiscales"

Invitamos a los Señores Asociados a concurrir puntualmente a los actos en los cuales la Cámara Comercial Industrial Agraria Pando da cuenta de su gestión.

Se deja constancia que, para registrar listas, es necesaria la firma de cinco socios activos, por lo menos.

Luego de la Asamblea, se compartirá un asado de camaradería como también un show musical en vivo con los asistentes a la misma. Esperamos contar con su presencia.

Pando, noviembre de 2019



DISERTACION – ASAMBLEA 2019
"DERECHOS DEL CONTRIBUYENTE ANTE INSPECCIONES FISCALES"

A cargo del Dr. Felipe Martinez (Especialista tributario de KPMG)







- Lentes de contacto / Audífonos
- Lentes de receta / Lentes de sol

Descuentos a jubilados Convenio para socios de la Cámara Comercial

Tels.: 2292 2366 - 2292 5257 - PANDO

NOVEDADES INSTITUCIONALES



ESTACIONAMIENTO TARIFADO EN PANDO

GESTIONES REALIZADAS CON LAS AUTORIDADES LOCALES Y DEPARTAMENTALES

A raíz de la implementación por parte de la IMC de una zona tarifada en nuestra ciudad, surgieron manifestaciones de malestar y desconformidad por las consecuencias nefastas que implico al comercio local, lo que impulso a nuestra Gremial a convocar una reunión abierta el día 16 de Setiembre con el fin de escuchar de primera mano las repercusiones que ocasionaba dicha normativa.

En la misma luego de manifestaciones, intercambio de opiniones como también un profundo análisis por parte de los asistentes, resuelven presentarse ante las autoridades departamentales con el objetivo firme de "NO AL TARIFADO EN PANDO".

En respuesta al resultado de la reunión, la Comisión Directiva comienza con las gestiones.

En primera instancia se redactó una carta donde se detallaron todos los puntos tratados en la reunión, en los cuales se argumentaban las consecuencias nefastas para el comercio local.

La misma fue presentada ante el Intendente Departamental, Prof. Yamandu Orsi, al Director General de Tránsito y Seguridad Vial Sr. Marcelo Metediera y al Sr. Alcides Perez, Alcalde del Municipio de nuestra ciudad.

En consecuencia, las Autoridades Municipales, concurrieron a una reunión en nuestra Sede, con el fin de atender y lograr un acercamiento que conduzca a la resolución del conflicto.

En esta oportunidad la Comisión Directiva en representación de los comerciantes **SOLICITÓ ELIMINAR EL TARIFADO O BIEN SUSPENDERLO**, hasta lograr una implementación que no impacte negativamente en el motor de la comunidad, "Los Comerciantes".

Ante la negativa por parte de las Autoridades de ambas propuestas, y luego de una ardua negociación se plantearon las siguientes concesiones:

- Reducción de la zona Tarifada a prácticamente la mitad. De 24 manzanas se pasa a 12 manzanas.
- Día de Pando no se cobraría tarifado.
- Implementación de tolerancia "mínima" de 15 minutos
- Flexibilización de exigencias para la venta de tickets en los comercios.
- Reunión evaluativa a los 3 meses.

Con este resultado se llamó a todos los comerciantes socios de nuestra gremial, con el fin informar los logros y avances de las gestiones como también realizar la consulta y posición frente a lo planteado por las Autoridades.

En la misma se resuelve aceptar las concesiones y seguir dialogando, analizando y midiendo las consecuencias de la implantación en pro de una mejora continua.

Una delegación de Comisión Directiva, hace llegar al Municipio Local las conclusiones arribadas por los comerciantes, de acuerdo a lo expuesto, las Autoridades deciden aprobar y comunicar a toda la localidad en conferencia de prensa el pasado 11 de Octubre las nuevas medidas, las cuales comenzaron a regir a partir del LUNES 14 DE OCTUBRE.

Dando por concluida esta primera etapa de negociación, hasta una próxima evaluación.



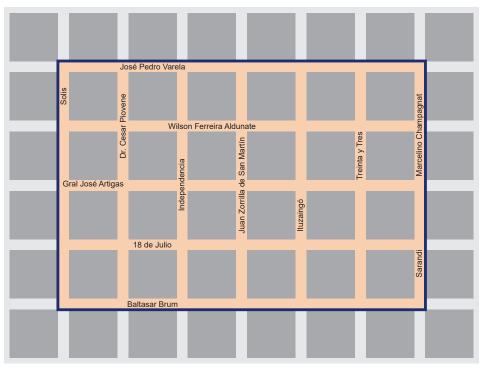


Ruta 8 Km. 26.200 - Barros Blancos - Tel.: 2288 5357 Ruta 74 Calle Anzani Joaquín Suárez - Tel: 2297 2362- 2297 2363

NOVEDADES INSTITUCIONALES



MAPA ORIGINAL ANTES DE LAS GESTIONES



MAPA LUEGO DE LAS NEGOCIACIONES





DE INTERÉS EMPRESARIAL



NUEVO SISTEMA DE MONITOREO DEL TRANSPORTE DE CARGA REPRESENTARÁ UN CAMBIO RADICAL EN EL CONTROL DE LAS CONDICIONES LABORALES EN EL SECTOR.

En esta primera etapa deben cumplir la normativa empresas con 20 vehículos o más.

Creado a través del Decreto Nº 348/017 y tras el acuerdo multipartito alcanzado entre la Intergremial de Transporte Profesional de Carga, el Sindicato Único del Transporte de Carga y Ramas Afines y el Poder Ejecutivo en el marco de los Consejos de Salarios, el Sistema Integral de Control de Transporte de Carga (SICTRAC) comenzó a funcionar el pasado Lunes 16 de Setiembre.

Así lo confirmó el Ministro de Transporte y Obras Públicas, Víctor Rossi, quien aseguró que con la puesta en funcionamiento de este nuevo sistema "estamos recorriendo un camino que no tiene marcha atrás, pues Uruguay cada vez tendrá que ser mejor, más profesionalizado".

El nuevo mecanismo permitirá las declaraciones en tiempo real por parte de las empresas prestadoras del servicio de transporte, el seguimiento en tiempo real de la carga gracias a la utilización de unidades de monitoreo electrónico instalados en las unidades que se movilizarán en el territorio nacional, así como también una mayor certeza para los trabajadores en el reconocimiento de sus derechos en materia de horarios de conducción, del pago de sus haberes según lo prescripto en el laudo del sector, las contribuciones de seguridad social correspondientes, etc.





EL CRONOGRAMA DIFUNDIDO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE ESTABLECE:

- Primera etapa deberá ingresar al sistema las empresas con 20 camiones o más;
- El 30 de Setiembre lo harán las que dispongan entre 11 y 19;
- A partir del 21 de Octubre ingresarán las poseedoras de 6 a 10 unidades;
- Desde el 11 de Noviembre, las de 4 y 5;
- El 30 de Diciembre, las de 2 y 3,
- Las que trabajen con un solo vehículo deberán cumplir con la normativa a partir del 3 de Febrero de 2020.



También está previsto que ingresen en el sistema las empresas que transporten sus propias cargas en vehículos de menor peso (8.500 kilogramos o menos) y las que transporten valores.

Extraído de la Página de MTSS



DE INTERÉS GENERAL





COMERCIOS ADHERIDOS A LA NUEVA PROMOCIÓN DEL DÍA DE PANDO "CELEBRAMOS NAVIDAD"

Amelia

ANDA

Barraca 5 Esquinas

Barraca Bertolotti

Black Store

Botija

Caamepa

Café Apud

Cal y Arena

Cal y Arena Kids

Carnicería 20 Años Ltda.

Casa Due

Cerrajería Campaña

Chic Parisien

Claro Pando

Claudia

Confiteria Banzai

Confiteria Oriental

CrediCompras

Creditel

Da Pie

Del Campo

Droguería Paysandu

EduSil Local

El Arbolito

El Rastro

Electro 5 Esquinas

Entre Migas

Euca

Euforia

Farmacia y Perfumería San Roque

Farmashop

Grido

Guapa!

Jean Vernier

Jose Repuestos

La Casa de la Computadora

La Pasiva de Pando

Lo De Carminia

Lo De Carillilli

Los 4 Ases

Los Muchachos Los Plakeros

Maccare Fábrica de Pastas

Magnética

Magorium

Marcel Burgos Calzados

Millacar

Mueblería Candela Hogar

Óptica Florida

Óptica Odella

Óptica Pando

Óptica Real

Óptica Ver

Outlet Los Muchachos

Pan y Vino By Wow Pando Center Shop

Peach

Perfumería Coral

Pet Shop Estación

Punto Cero

Punto y Gamulán

Secom

Stadium

Stylo Vos

Striff Jeans

Su Emergencia

Super El Hogar

Súper Pando

Super Paraíso

SupraSur

Taran

Tinela Joyas

TOTO

Tranquera

Tu Descanso

VIVA'S

Yayo Soluciones Informáticas

NUEVOS COMERCIOS ADHERIDOS

SORTE STILO VOS

Avenida Artigas 1081



PET SHOP ESTACIÓN

Ruta 8 km 29.500.







cuquipando

雷 +598 2292 4687* | +598 Ø96 237 531

minfo@imprentacuqui.com.uy | www.cuquipando.com.uy

J.P. Varela 1021 | Pando | Uruguay |





DE INTERÉS EMPRESARIAL



BSE

SEGUROS DEL ESTADO

En Uruguay nadie te da más seguridad.

ACCIDENTES DEL TRABAJO PARA EMPRESAS RURALES

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Contratos de Seguros N° 19.678 en lo relativo a Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, a partir del 1 de enero de 2020, todas las empresas que declaran en BPS bajo el Régimen de Aportación Rural, dejarán de abonar este seguro a través del aporte unificado y pasarán a tener una póliza individual en el BSE.

¿QUÉ IMPLICA ESTE CAMBIO?

A partir del 1/enero/2020 y con la creación de una póliza para cada empresa, la base de cálculo para el seguro de Accidentes de Trabajo serán los salarios del personal dependiente de la misma. El precio del seguro se calculará como un porcentaje de la suma de los salarios que se declaren a BPS en cada período y dicho porcentaje estará definido según la actividad de la empresa.

Si el cambio supone un aumento importante, el BSE dando cumplimiento a la ley, tomará medidas para que el incremento sea gradual.

Para cada par de datos RUT/N°de empresa BPS se generará una póliza.

El nuevo sistema no modifica la operativa actual de declaración de siniestros y el servicio de atención a accidentados se mantendrá en las mismas condiciones, con el compromiso y calidad con que siempre ha sido brindado.

¿QUÉ CAMBIA EN LA OPERATIVA?

La Ley de Seguros establece que cada empresa que se registre en BPS bajo el Régimen de Aportación Rural tendrá automáticamente cobertura de Accidentes de Trabajo en el BSE.

Las empresas continuarán realizando la declaración cuatrimestral de salarios de dependientes al BPS como hasta ahora y el BSE tomará dicha información a los efectos del cálculo del seguro.

Asimismo, el BSE tomará directamente de BPS la información de las empresas que se den de baja, procediendo a rescindir las pólizas correspondientes calculándose y facturándose la deuda correspondiente a la fecha de cese.

La factura tendrá vencimiento de pago los primeros días del mes siguiente al que se realiza la declaración de salarios al BPS, y será enviada a la dirección de e-mail que la empresa registre en el BSE o podrá obtenerse en nuestra web.

Dado este cambio de sistema, es importante que el cliente aporte al BSE la información de correo electrónico al que desee que se le envíen las facturas y las comunicaciones vinculadas a esta cobertura. El cliente podrá aportar esta información directamente en oficinas del BSE de todo el país o a través de su corredor de confianza

Cabe recordar que el no pago de la factura correspondiente hará que cese la cobertura de Accidentes de Trabajo, la que quedará rehabilitada una vez que se regularicen la deuda en oficinas del BSE.

Las nuevas pólizas admitirán intermediación de Asesores de seguros o podrán ser gestionadas directamente con el BSE. (Ley de Contratos de Seguros N° 19.678).

Banco de Seguros del Estado

Av. Libertatior Brig. Gral. Lavalleja 1465 - C.P. 11.100 | Mantevidea - Uruguay

Teleleservicios 1998 | www.bsa.com.uy



NOVEDADES INSTITUCIONALES



Grupo de Empresas "Eje Ruta 101" 2da reunión de trabajo

El Presidente de la CCIAP, Sr. Fernando Gonzalez participó de la 2º Reunión de Trabajo del "Eje Ruta 101" el objetivo es potenciar el intercambio de ideas ante la preocupación por diversos temas de interés común entre todas las empresas que se encuentran instaladas en el "**Eje Ruta 101**"

En esta oportunidad se contó con la presencia:

De 27 empresas radicadas en el Eje.

Autoridades departamentales:

- Sr. Intendente de Canelones Prof. Yamandu Orsi ,
- El Director General de Tránsito y Seguridad Vial Sr. Marcelo Metediera,
- Sr. Leonardo Herou , Director General de Gestión Ambiental.



• José Miguel Caram Martínez en representación de UTE .







DENTRO DE LOS PRINCIPALES TEMAS ABORDADOS

- Falta de seguridad en general
- · Falta de seguridad vial
- · Faila ue seguiluau viai
- Escasa frecuencia y recorridos limitados en el transporte público
- Electricidad (apagones)
- Recolección de residuos industriales
- Escasa frecuencia y recorridos
 Dificultades en la contratación de personal idóneo



ORGANIZACIÓN



ASOCIADA A PREVISION S.A.

CONVENIOS Y BENEFICIOS





ANTEL / ANCEL: Beneficios especiales. Tel. 2292 2276/2292 3376



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA: Beneficios generales, en el servicio natural. Plan Premium, servicio de acompañante familia, servicio de emergencia. Tel. 094 9781 96.



BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO: Descuentos de un 12 % en pólizas de vehículos en general hogar y vivienda. Tel. 2292 2221.



BLANIS S.A.: 5% de descuento en todas las compras Tel. 2292 7276.



CAAMEPA: No pago de órdenes de consultorio-exoneración de 2 tickets de medicamentos por mes, 50 % descuento en ordenes de Paraclinica (con pago de sobre cuota). Presentación de servicio de certificación médicas. Tel. 2292



CABAÑAS PIRIÁPOLIS: 20% de descuento en baja temporada y 10% de descuento en alta temporada. Tel. 099 288839.



CENTRO ÓPTICO: 5, 10, 12 y 15% en descuentos en diversos productos. Tel. 2292 2047.



CORREO URUGUAYO: Tarifas especiales. Contacto: Local Comercial Pando Tel. 2292 2647.



COPA AIRLINES COURIER: Descuentos especiales.



COMAYC: Tasas diferenciales en préstamos a micro y pequeñas empresas. Tel. 2292 3364.



CORNER TECNOLOGIA: descuento del 10% en todos sus productos. Tel. 096541791



CHIQUIAR AUTOMOTORES: Descuento de un 20% en la mano de obra en el servicio de taller mecánico, como también presupuesto sin cargo. Tel. 22881711



DISCOTECA & EVENTOS: 30% de Descuento en el servicio de DISCOTECA COMPLETA.
Tel. 094 875 553



EDUCARTE: 10 % de descuento en todas sus propuestas educativas. Tel. 2292 2921.



EDUSIL: descuento del10% en todos sus productos. Tel. 2291 9919



FUNDASOL: microcréditos con tasas preferenciales. Tel. 2400 2020 / 098 805008.



GARAGE SOLIS: Sábado de noche con el alquiler del Salón de Fiestas de la CCIAP, descuento en el estacionamiento vigilado de un 50 % por auto (teniendo en cuenta disponibilidad). Tel. 2292 2543.



LIDECO: 25 %de descuento en su tarifa básica. Tel. 29081636.



ÓPTICA ANA FAGUNDEZ: Descuento de un 10 % en todos sus productos contado o hasta en 3 Cuotas. Tel. 2292 0041.



ÓPTICA ODELLA: 10 Y 15 % de descuento en diversos productos. Tel. 2292 2366.



PARKING ROCA: Tarifas especiales en el (aso de la contratación de nuestro salón de fiestas y eventos. Tel. 098127366.



PAPER HOUSE: descuento del 10% en toda su mercadería. Tel. 2292 2972.



PORTO SEGURO: Descuentos especiales en Pólizas de automóviles y utilitarios. Contacto Casa Matriz Tel. 2709 3333 o consulte con su agente de confianza.



RENCAR: Sin depósito de garantía y seguro total Tel. 2292 2543.



REPUBLICA MICROFINANZAS: Microcréditos con tasas preferenciales. Contacto Asesoras de Cuentas: 091 088 963 / 098 382 746 / Institucional 2901 60 40



SECOM: Diversos beneficios en compañía calificada, grupo familiar y productos exclusivos para la CCIAP. Tel. 22924584.



UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL URUGUAY Descuento de un 10% en cursos dictados en Pando. Tel. 2487 2717.



WSI MARKETING DIGITAL: 20% de Descuento en todas sus Herramientas Digitales . Tel. 2622 6350.



WILSON FERREIRA ALDUNATE 999 - PANDO TEL.: 2292 2054 - FAX: 2292 4387

MAS DE 25 AÑOS EN EL RAMO,
OFRECE A SUS CLIENTES UN NUEVO
Y MODERNO LOCAL DE VENTAS.
SUMANDO TODOS LOS SERVICIOS DEL SUPER MERCADISMO
CON AMPLIA PLAYA DE ESTACIONAMIENTO.

VENCIMIETOS



VENCIMIENTOS B.P.S.

| IMPUESTOS | MES CARGO SETIEMBRE 2019 |
|---|-----------------------------|
| EMPRESAS CON EMPLEADOS RURALES - INDUSTRIA Y COMERCIO CONSTRUCCIÓN | |
| Dígito 0 | 13/11/2019 |
| Dígito 1 | 13/11/2019 |
| Dígito 2 | 13/11/2019 |
| Dígito 3 | 13/11/2019 |
| Dígito 4 | 13/11/2019 |
| Dígito 5 | 14/11/2019 |
| Dígito 6 | 14/11/2019 |
| Dígito 7 | 14/11/2019 |
| Dígito 8 | 14/11/2019 |
| Dígito 9 | 14/11/2019 |
| EMPRESAS SIN EMPLEADOS RURALES - DOMÉSTICAS INDUSTRIA Y COMERCIO TODOS LOS DÍGITOS | 19/11/2019 |
| SNIS SERVICIOS PERSONALES | 21/11/2019 |

VENCIMIENTOS D.G.I.

IMPUESTOS

IVA MÍNIMO (PEQUEÑA EMPRESA) 19/11/2019 IVA (CONTRIBUYENTES NO CEDE) 22/11/2019 IVA (CEDE Y GRANDES CONTRIBUYENTES) 21/11/2019

SERVICIOS PERSONALES IVA/IRPF

SETIEMBRE - OCTUBRE 22/11/2019

IRPF: PAGOS A CUENTA ARRENDAMIENTOS DE INMUEBLES

Octubre 2019 22/11/2019

VENCIMIENTO PATENTE DE RODADOS

6ª CUOTA 20/11/2019

VENCIMIENTO CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA

6° CUOTA - Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana

| DIGITO 0 12/12/2019 |
|---------------------|
| DIGITO 1 13/12/2019 |
| DIGITO 2 17/12/2019 |
| DIGITO 3 18/12/2019 |
| DIGITO 4 19/12/2019 |
| DIGITO 5 20/12/2019 |
| DIGITO 6 05/12/2019 |
| DIGITO 7 06/12/2019 |

4º CUOTA - CONTRIBUCIÓN **INMOBILIARIA RURAL**

DIGITO 8..... 10/12/2019

DIGITO 9...... 11/12/2019

| DIGITO 0 14/11/2019 |
|---------------------|
| DIGITO 1 18/11/2019 |
| DIGITO 2 19/11/2019 |
| DIGITO 3 26/11/2019 |
| DIGITO 427/11/2019 |
| DIGITO 528/11/2019 |
| DIGITO 606/11/2019 |
| DIGITO 707/11/2019 |
| DIGITO 8 12/11/2019 |
| DIGITO 9 13/11/2019 |



Calidad y buen precio en insumos de PELUQUERIA Venta a todo público y profesionales











Wilson Ferreira Aldunate 1123 22919919 - 095788482



22 923 931 - 096 602 467

LUIS A. DE HERRERA 744

HERRERIA ESPECIALIZADA FRENTES EN CRISTAL PORTONES A CONTROL REMOTO



Roberto Barnech & Carlos Arrosamena

Técnicos Electricistas

Venta de Materiales Eléctricos Instalaciones Industriales y Comerciales Menezes y Treinta y Tres Telefax: 2292 4969 Pando



Servicios para el desarrollo empresarial

Capacitación Microcrédito Asesoramiento

Comuniquese con el Oficial de Créditos: Sr. Ignacio Ravela Cel: 098.805.008 Tel. 2400.2020 E-mail: Ignacio.ravela@fundasol.org.uy
Facebook: Fundasol Uruguay Web: www.fundasol.org.uy



W. Ferreira Aldunate 841 - PANDO TELS./FAX: 2292 2068 - 2292 2074

BARRACA, FERRETERIA, CARPINTERIA, FABRICA DE BALDOSAS, **NUEVOS PLANES DE CREDITOS** MEJORES PRECIOS Y LA MEJOR ATENCION. LOS ESPERAMOS





